

LOTA, 24 SET. 2018

DECRETO Nº 1470

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Antonio Cerda Ulloa.-

Trabajadora Sra. **Susana Alicia Ulloa Contreras**, de fecha 24/09/2018.-

Susana Alicia Ulloa Contreras, de fecha 24/09/2018.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Susana Alicia Ulloa Contreras**,

RUT _____ como carga familiar a:

* **Cristóbal Antonio Cerda Ulloa**, Cedula Nacional de Identidad _____ fecha de nacimiento 13/9/2018, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 13 de Septiembre 2018 y hasta que cumpla 18 años de edad (13/09/2036).

de Proyecto Pro Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL NºBº CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

ADMINISTRACION PRO EMPLEO

- Distribución:
- Trabajador.
- Archivo

